

Paralelismos en la distribución de las formas verbales en el sistema temporal. La aplicación de dos formas de descripción al español y al alemán

Ma. Esther Elorduy Elorduy
C.E.L.E. - U.N.A.M.

Este artículo trata de una descripción comparativa sobre el sistema verbal del alemán y del español, específicamente en lo que se refiere a las formas verbales, al tiempo verbal y a la organización de eventos. Después de algunas consideraciones generales, se busca un paralelismo entre dos teorías para la descripción de los tiempos verbales del español, la primera basada en un enfoque morfológico (Bull, 1965) y la segunda en un enfoque pragmático-semántico (Weinrich, 1971), y se establecen posibles correlaciones con el sistema temporal del alemán. Por último, se exponen algunas reflexiones que se consideran relevantes para la enseñanza del alemán a hispanohablantes.

This article deals with a comparative description of the German and Spanish verb systems, particularly in regards to verb forms, tenses and the organization of events. After presenting some general considerations, the article attempts to identify parallels between two systems for describing Spanish verb tenses; the first, based on Bull's (1965) morphological approach; the second, Weinrich's (1971) pragma-semantic approach. Then, possible correlations with the German tense system are established. Finally, a few thoughts on the relevance for the teaching of German to Spanish-speakers are presented.

1. Consideraciones generales

Tradicionalmente las gramáticas de ambas lenguas describen los tiempos verbales de acuerdo a su significado principal en su localización dentro de determinados tiempos objetivos reales (pasado, presente, futuro), para enlistar después sus posibles variantes de uso.

No cabe duda, sin embargo, que los tiempos verbales no se relacionan únicamente en línea directa al tiempo objetivo real, y de allí la controversia sobre el concepto de “Tempus” en alemán y “tiempo” en español.

Dejando a un lado la frecuencia o el mayor o menor uso de una u otra forma en ambos idiomas, lo primero que hay que cuestionarse es porqué el español dispone de un número mucho mayor de formas verbales que el alemán, siendo su función la de describir el mismo mundo real.

Partamos, por lo tanto, primero de las necesidades de expresión que corresponden a este mundo real, para después analizar en qué forma realiza cada uno de los sistemas verbales estas necesidades de expresión en cuanto a la disposición y organización temporal. En primer término se trata de localizar un evento en el presente, en el pasado o en el futuro - siempre referido al momento del acto verbal. Esta ubicación es en principio la que tradicionalmente presentan las gramáticas y los libros de texto, hablándose también de anterioridad, simultaneidad y posterioridad, siempre referida al acto de habla. De esta manera, todos los tiempos del pasado caerían en el campo de la anterioridad, el presente en el de simultaneidad y todos los futuros en el de posterioridad.

Sin embargo, por su simplicidad, este esquema no resulta apropiado para obtener información de porqué el sistema temporal del alemán cuenta en el indicativo con sólo 6 formas verbales, mientras que el español presenta 10 - o incluso 17 según Cartagena y Gauger (1989), quienes incluyen en el indicativo del español la perífrasis “ir a”.

Un paso más allá del sistema de distribución de las formas verbales temporales mencionado es la diferenciación entre el uso absoluto de los tiempos y el relativo. Se habla de tiempos absolutos cuando por sí mismos expresan una temporalidad determinada, son tiempos relativos aquéllos que expresan un suceso en relación a otro, o bien al contexto.

Con ello, sin embargo, no quedarían satisfechas todas las necesidades de expresión; existen aún otras, como p.ej. si se desea expresar la duración de un evento, su inicio y su fin, la repetición, la momentaneidad o la continuidad del mismo. Después de revisar los medios de los que ambos idiomas disponen para satisfacer dichas necesidades de expresión en cuanto a su sistema verbal temporal y medios lexicales adicionales, se puede constatar que:

a) Tanto el alemán como el español disponen de un inventario de medios morfológicos, es decir, de un determinado número de morfemas - diferente en cada uno de

los idiomas - cuyo uso puede satisfacer una u otra de las necesidades de expresión mencionadas, sin tener que valerse de medios adicionales.

b) Ambos idiomas se valen también de medios lexicales para poder cumplir con ciertas necesidades de expresión, en primer lugar, cuando el idioma no dispone de los elementos morfológicos necesarios para tal cometido, y, en segundo lugar, cuando los morfemas en sí no resultan suficientes para expresar exactamente lo que se tiene que expresar, es decir, para reforzar o incluso modificar la carga semántica de un morfema.

Ejemplos:

Bis Sonnabend habe ich
die Arbeit beendet.

Para el sábado ya terminé el
trabajo.

Aquí ambos idiomas se valen del medio lexical “bis Sonnabend - para el sábado” para expresar la posterioridad del suceso, y del medio morfológico del tiempo verbal utilizado para expresar la perfección de la acción.

Er lag im Sterben.

Se moría.

El transcurso del suceso queda expresado aquí en español morfológicamente a través del tiempo verbal, mientras que el alemán, careciendo de un morfema tal, se vale de un medio lexical para expresar lo que se desea expresar.

Tomando como punto de partida que el mundo a describir con la ayuda del sistema verbal es el mismo para ambos casos, se puede plantear la hipótesis de que el español, al contar con un número mayor de formas verbales en su sistema temporal posee una orientación morfológica mayor que el alemán. Este, por lo tanto, se valdrá en mayor grado de otros medios.

Se procederá entonces a un análisis de la función de los morfemas de las formas verbales del sistema temporal del español, con base en W. Bull (1965).

2. Descripción morfológica del español

Bull diferencia tres partes en las formas verbales del español: el radical, como la parte lexical de la forma verbal, y dos sufijos. La función primaria del primer sufijo en las formas finitas es la de diferenciar entre indicativo y subjuntivo. Nos da, sin embargo, también información sobre la pertenencia a uno de los tres grupos de verbos.

amamos - amemos

comemos - comamos
vivimos - vivamos

El segundo sufijo nos da información sobre persona y número del sujeto y, por lo tanto, no resulta de interés en este contexto.

En el caso de las formas finitas, el primer sufijo no tiene una función semántica, se trata únicamente de informaciones de carácter temático, mientras que el segundo sufijo informa sobre diversos aspectos de la acción:

- a) La “r” del infinitivo proporciona información sobre el suceso en sí,
- b) el morfema “ndo” del gerundio describe el suceso en su desarrollo o continuidad, y
- c) el morfema “do” del participio describe un estado como el resultado de la perfección de un suceso o acción.

Tomando como base las formas finitas de los verbos regulares del grupo en “er”, Bull distingue entre dos sufijos cuya función es indicar el marco de referencia temporal de la forma verbal: el sufijo “e” y el sufijo “i”, o bien “ía”, proponiendo el siguiente esquema de distribución:

vend-e-mos	vend-ía-mos
	vend-i -mos
h-e-mos vend-i-do	hab-ía-mos vend-i-do
vend-e-r-e-mos	vend-e-r-ía-mos
hab-r-e-mos vend-i-do	hab-r-ía-mos vend-i-do

Se llega así a un sistema dual, en el que las formas del grupo “e” son las que directamente están orientadas al momento del acto de habla, o sea al presente del hablante, encontrándose frente a este grupo el grupo “i-ía”, cuyas formas expresan sucesos pasados carentes de una relación directa con el momento del acto verbal. A partir de lo anterior, Bull propone dos ejes en los cuales se distribuyen todos los eventos: el eje primario (*prime point*) y el eje retrospectivo (*retrospective point*). Por otra parte, asume en su descripción los conceptos de anterioridad, simultaneidad y posterioridad, por considerarlos como representantes de las tres nociones fundamentales de la distribución temporal, y los refiere a cada uno de los ejes mencionados a manera de perspectiva, la cual determinará también la distribución de las formas verbales temporales dentro del esquema, (Fig.1). Una de las dificultades con la que se topa Bull es el pretérito, especialmente en su uso dentro del eje de orientación primario. No obstante que el pretérito corresponde morfológicamente

al eje retrospectivo, se utiliza también en una relación directa con el momento de habla, y de allí la flecha en el esquema. Para explicar esta contradicción, Bull a través del paradigma “ayer-hoy-mañana” recurre a criterios pragmáticos al afirmar que en este caso el pretérito, en contradicción a su morfología, puede ubicarse en el eje primario cuando pragmáticamente es parte del “hoy”, como, p.ej., en “lo vendimos hoy” o “lo vendimos este año” frente a “lo vendimos ayer” o “lo vendimos el año pasado”, en donde “hoy” y “este año” indican un tiempo limitado que pragmáticamente pertenece al presente del hablante.

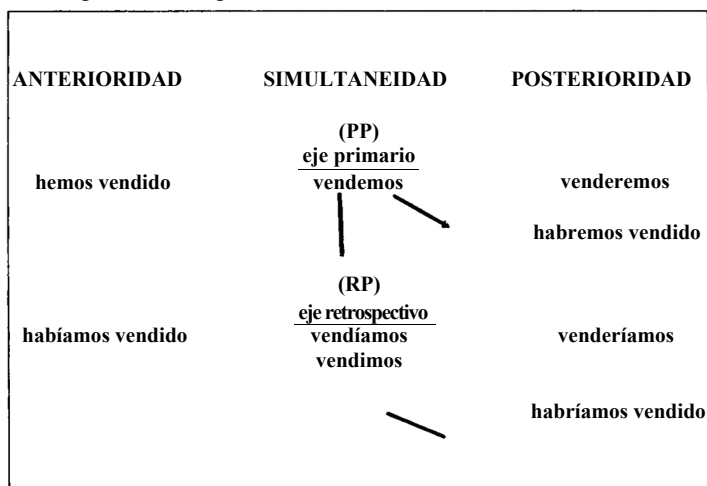


Fig.1 Distribución de los tiempos del indicativo (según Bull, 1965)

Podría ser ésta una explicación válida sobre el extendido uso del pretérito en lugar del ante-presente en México y en algunas regiones de España y Latinoamérica.

Tomando como ejemplo esta contradicción que se presenta en el caso del pretérito, se hace evidente que las variantes de uso que van surgiendo a través de los años pueden en un momento dado relativizar una descripción puramente morfológica de los fenómenos lingüísticos.

No pretendo en este punto entrar en detalle en los aspectos que Bull toma en cuenta para completar su descripción del sistema verbal temporal del español, considero, sin embargo, de interés algunas observaciones respecto al contraste de los morfemas “i” e “ia”.

Para Bull, la única función del morfema “i” es la de ubicar las formas verbales correspondientes en el eje retrospectivo, mientras que el morfema “a” es el que lleva una carga aspectual, de tal manera que en las formas que carecen de este último supone un morfema cero. Sobre el inicio, el transcurso y el término de una acción le dan, entonces cuenta, el morfema “a” y el morfema cero. Ahora bien, dado que

el morfema “a” expresa la imperfección, o bien el transcurso de una acción, el morfema cero tiene entonces que dar cuenta sobre el inicio y/o el término de la misma. Siendo así, quedaría, sin embargo abierto, si este morfema cero en determinado caso está dando información sobre el inicio o sobre el término de un suceso, o bien sobre ambos.

Ante este cuestionamiento, Bull propone una caracterización de los eventos, distinguiendo entre “eventos cíclicos” y “eventos no cíclicos”. Por eventos cíclicos se entienden aquéllos que no pueden ser descritos o volverse a dar sin haber llegado primeramente a su término; eventos no cíclicos son, en consecuencia, aquéllos que desde el momento de su inicio pueden ser descritos o volverse a dar.

Con base en esta caracterización, Bull indica que el pretérito, con su morfema cero, expresa generalmente el término de la acción en el caso de eventos cíclicos, mientras que en el caso de eventos no cíclicos implica un aspecto incoativo a la acción; y el co-pretérito con su morfema “a” implicará un aspecto imperfectivo en ambos casos. He aquí, p.ej., la diferencia entre “moría” y “murió”, entre “lo conocía” y “lo conocí” o entre “lo sabía” y “lo supe”.

Considero, sin embargo, que al determinar si se trata de un evento cíclico o no cíclico, el verbo utilizado juega un papel determinante en cuanto a su carga semántica, e incluso también el contexto en el que se encuentra ubicado, por lo que en este punto Bull se desvía de su descripción morfológica del sistema verbal temporal.

3. Descripción morfológica comparativa del alemán

Con el fin de llegar a una descripción comparativa del sistema temporal alemán con base en la descripción expuesta anteriormente para el español, se procedió primero a buscar las equivalencias del alemán para las formas verbales del indicativo en español, y ordenándolas en los dos ejes de referencia que propone Bull, se obtiene la siguiente tabla:

eje primario	eje retrospectivo
wir verkauf-O-en (vend-e-mos)	verkauf-t-en (vend-ía-mos) (vend-i-mos)
hab-O-en verkauft (h-e-mos vend-i-do)	hat-t-en verkauft (hab-ía-mos vend-i-do)
[werd-O-en] verkauf-en (vend-e-r-emos)	**[w-ü-rd-en] verkauf-en (vend-e-r-ía-mos)

[werd-0-en] verkauf-t hab-en	* *h-ä-t-t-en verkauf-t
(hab-r-e-mos vend-i-do)	(hab-r-ía-mos vend-i-do)

Cabe indicar que las formas verbales del alemán marcadas con ** no son formas del indicativo, sino que corresponden al “Konjunktiv II” del alemán. Sin embargo, se incluyen en este esquema, dado que, aunque no se trate propiamente de tiempos verbales, se corresponden ampliamente en su función y en su uso con el pos-pretérito y el ante-pos-pretérito del español.

Como se puede observar en la tabla anterior, también en el caso del alemán se pueden considerar dos morfemas característicos en los ejes: en todas las formas del eje primario aparece el morfema “-0-” del alemán que se corresponde perfectamente con el morfema “e” del español, y en el eje retrospectivo aparece en alemán el morfema “t” en correspondencia con “i-ía” del español, salvo en la forma “würde verkaufen” por ser el auxiliar “werden” un verbo irregular.

Si trasportamos las formas verbales del alemán al esquema de descripción de Bull (Fig.1), se puede considerar que dicho modelo también atiende al alemán (Fig.2).

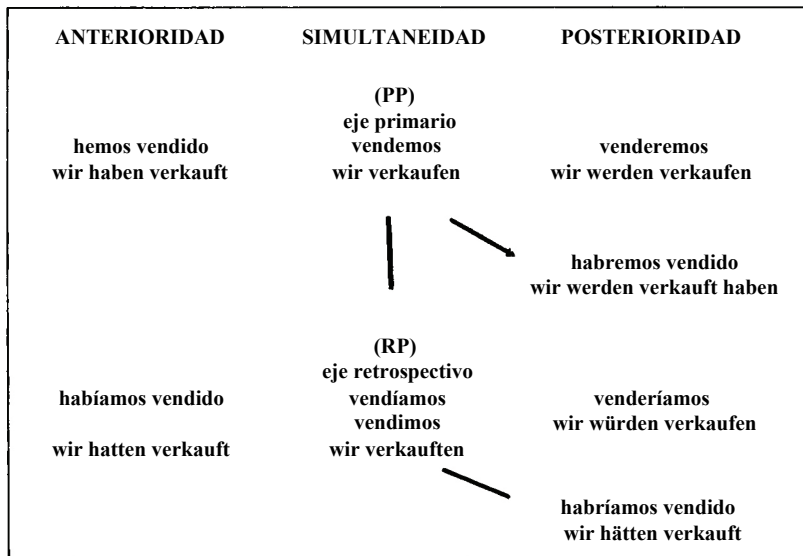
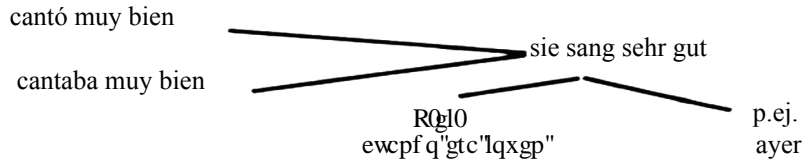


Fig. 2 Esquema comparativo español-alemán, con base en el modelo de Bull para el español

Resalta asimismo en el esquema comparativo que en los casos en los que dos formas verbales del español encuentran su equivalencia en sólo una del alemán, las primeras corresponden a formas que contienen morfemas con función aspectual. El alemán, para lograr tal diferenciación aspectual, se vale de medios lexicales explícitos, o bien dados por el contexto.

Ejemplo:



La simple expresión “sie sang sehr gut” no nos da información sobre el aspecto del suceso si no está provista de los medios lexicales “cuando era joven” o “ayer”, o en su defecto éstos no se desprenden del contexto.

4. Descripción pragmático-semántica comparativa del sistema verbal temporal del alemán y del español

Para esta descripción pragmático-semántica comparativa se toma como base la descripción del sistema temporal de algunas lenguas romances de Harald Weinrich (1971). Partiendo de la premisa de que el principio estructural de la concordancia de los tiempos verbales no debe ser visto únicamente en forma paradigmática, sino también sintagmática, es decir, que la organización de las formas temporales a nivel oración y a nivel texto obedece a una distribución determinada y necesaria, Weinrich ordena las formas verbales en dos grandes grupos, llegando, al igual que Bull, a una dualidad en el sistema verbal temporal. Esta línea divisoria estructural no está, sin embargo, referida al tiempo, como en el modelo de Bull. Se trata aquí de una divisoria referida a la situación comunicativa, o sea a la relación entre emisor y receptor. Para Weinrich, las señales lingüísticas de las formas de los tiempos verbales no tienen una función de marcación cronológica, sino que sirven al hablante para poder influenciar en la actitud receptora del oyente.

Grupo I
cantará
habrá cantado
va a cantar
acaba de cantar
ha cantado

Grupo II
cantaría
habría cantado
iba a cantar
acababa de cantar
había cantado
hubo cantado
cantaba

canta

cantó

Grupo I

er wird singen
er hat gesungen

er singt

er ist am Singen
(dialectal)

Grupo II

er würde singen
er hatte gesungen
er hätte gesungen

er sang

er war am Singen
(dialectal)

De esta manera, Weinrich distingue entre el “mundo comentado” y el “mundo narrado”, entendiendo “mundo” como el posible contenido de un evento lingüístico. Al mundo comentado pertenecen las formas verbales del grupo I, al mundo narrado las del grupo II. Mientras que las señales lingüísticas del mundo comentado implican una participación activa, una actitud de tensión por parte del receptor, o por lo menos indican que dicha actitud es la adecuada, la función de las señales lingüísticas pertenecientes al mundo narrado es la de crear cierta distancia entre el narrador y lo narrado, implicando en el receptor una actitud de relajamiento.

En cuanto a la distribución de las formas verbales temporales dentro del mundo narrado y el comentado, Weinrich prescinde también de los conceptos tradicionales “pasado - presente y futuro”. Habla más bien de dos tiempos o momentos, el del texto y el real del hablante, siendo la función de las formas verbales de cada uno de los grupos la de expresar la relación entre esos dos momentos, relación que puede ser neutral, de retrospección y de prospección, y que constituye la perspectiva lingüística del hablante. A la perspectiva neutral corresponden el presente del español y el “Präsens” del alemán en el eje del mundo comentado, y el pretérito y co-pretérito del español y el “Präteritum” del alemán en el mundo narrado, ocupando en ellos una posición “cero”, es decir, una posición en la que el interés del hablante no es la de distraer la atención del oyente hacia una posible problemática en cuanto a la relación del momento textual y el momento de habla. Cabe mencionar que el español no presenta en el mundo narrado un tiempo cero propiamente dicho; el pretérito y el co-pretérito lo constituyen conjuntamente, apareciendo ambos en las narraciones con una frecuencia de aprox. 80%. Por lo que se refiere a la perspectiva lingüística de prospección y de retrospección, las demás formas del sistema verbal temporal se distribuyen en dos ejes, siendo su función la de dar información sobre la perspectiva, referida a los tiempos fundamentales respectivamente.

Gráficamente se podría representar de la siguiente manera (Fig.3).

RETROSPECCION	PERSPECTIVA	PROSPECCION
	<p>NEUTRAL "MUNDO COMENTADO" vendemos wir verkaufen "TIEMPO CERO"</p>	
<p>hemos vendido wir haben verkauft</p>		<p>venderemos wir werden verkaufen</p>
	<p>MUNDO NARRADO" vendíamos vendimos wir verkauften "TIEMPO CERO"</p>	
<p>habíamos vendido wir hatten verkauft</p>		<p>venderíamos wir würden verkaufen</p>

Fig.3 Esquema de distribución de los tiempos con base en el modelo de Weinrich

Por lo que se refiere al concepto de aspecto, proveniente de la gramática tradicional y que se limita a la oración, Weinrich lo deja a un lado y propone una tercer categoría para explicar la distribución de los tiempos verbales a nivel textual. Supone que hay tiempos, cuya función es la de colocar lo enunciado en un plano secundario, es decir a manera de trasfondo o escenario, y otros, cuya función es la de colocarlo en un primer plano, de darles un relieve. De esta manera, la diferencia entre el pretérito y el co-pretérito no es para Weinrich la de expresar, p.ej., el carácter durativo o perfectivo de una acción, sino que el pretérito da relieve a la acción, la coloca en un primer plano, mientras que el co-pretérito la coloca en un plano de trasfondo. En el caso del alemán, el verbo finito puede ocupar el segundo o el último lugar en la oración, dependiendo si se trata de una oración principal o de una subordinada, lo cual, según Weinrich, enriquece su sistema temporal, duplicando en realidad el número tan reducido de sus tiempos, de tal manera que la puesta en relieve se expresa en alemán mediante la posición del verbo finito. Se trata aquí no sólo de dos polos alrededor de los cuales se agrupan todos los demás elementos de la oración, sino también de dos polos que dentro del sistema temporal alemán están a disposición de la puesta en relieve, sea hacia el plano de trasfondo o hacia el primer plano, tanto en el mundo narrado, como en el comentado. Por último, retomando los ejes del mundo comentado y del mundo narrado, éstos no se presentan en forma aislada uno al lado del otro, sino que también pueden dar relieve al discurso. Es por ello que en una situación comunicativa es posible pasar de las formas de un grupo a las del otro, o incluso introducir, p.ej., diálogos en una narración con el fin de dar relieve a una parte del discurso.

5. Conclusiones

Si comparamos el esquema de distribución de los tiempos según el modelo de Weinrich (Fig3) con el esquema según Bull (Fig.2), se puede constatar que, en general, se corresponden entre sí; en lo que difieren es en el criterio que toman como punto de partida. En lo que se refiere a la distribución de los tiempos, el eje primario de Bull se corresponde con el eje del mundo comentado de Weinrich y el eje retrospectivo con el del mundo narrado. La flecha con la que Bull refiere el pretérito y el co-pretérito al eje primario podría muy bien integrarse en el modelo de Weinrich si se toma en cuenta el uso de los mismos en México, en algunas regiones de España y en Latinoamérica. Considero que para el alemán no sería éste el caso en ninguno de los dos modelos. Cabe mencionar que en ambos casos no se incluyeron algunas formas, que por su poca frecuencia no resultan de interés para este trabajo.

Un punto esencial en el que, sin embargo, difieren Bull y Weinrich es lo relativo a la función aspectual de algunos morfemas que Bull asume en su descripción y que Weinrich sustituye por la fundón de puesta en relieve.

Para concluir, algunas reflexiones alrededor de la enseñanza del alemán para hispanohablantes. Dado que el sistema temporal del español es más rico en formas verbales que el alemán, sería de suponer que el uso de los tiempos del alemán no debería presentar problema alguno para nuestros estudiantes hispanohablantes. No es, sin embargo el caso, ya que, en primer lugar, por la similitud estructural que presentan algunas formas el alumno crea ciertos paralelismos que lo llevan al uso inadecuado de los tiempos y, en segundo lugar, porque con frecuencia el alumno trata de expresar ciertos aspectos, o bien puestas en relieve, con medios formales similares a los del español, dejando a un lado los medios lexicales y otros medios de los que dispone el alemán.

Sería, por lo tanto, importante trabajar con los estudiantes a un nivel contrastivo a fin de adquieran conciencia de:

a) que los tiempos del alemán están primordialmente orientados a la localización temporal, mientras que en español asumen también una fundón aspectual,

b) que los tiempos de ambos idiomas conforman una red de relaciones en el texto,

c) que los tiempos asumen también una tarea comunicativa-pragmática, que poco tiene que ver con la distribución de eventos dentro de su localización temporal, y

d) que los medios lexicales juegan un papel importante en el alemán, para poder expresar todo lo que el español expresa con su sistema verbal temporal.

BIBLIOGRAFIA

BULL, W.E. (1965) Spanish for Teachers. Roland, New York.

CARTAGENA.N., GAUGER, H.M. (1989)Verglelchende Grammatiken. Spanisch • Deutsch. Duden, Mannheim.

HELBIG,G.,BUSCHA,J. (1974) Deutsche Grammatik VEB Leipzig.

SECO, R (1962) Manual de gramática española. Aguilar, Madrid.

WEINRICH, H. (1971) Tempus. Besprochene und erzählte Welt Kohlhammer, Stuttgart.

WEINRICH, H. (1974) Estructura y función de los tiempos en el lenguaje. Editorial Gredos, Madrid.